

Estudiante de medicina se querelló contra cirujana por una agresión sufrida en el Hospital Clínico

Una estudiante de sexto año de la carrera de Medicina no dejó pasar la agresión de la cual fue víctima en el Hospital Clínico, y decidió presentar una querrela criminal.

La presentación está dirigida en contra de la médico cirujano G.V.M., a quien le atribuye calidad de autora del delito falta consumado de lesiones leves, sancionado en el Código Penal.

La querellante estudia Medicina en la Universidad de Magallanes y actualmente realiza su internado en el Hospital Clínico de Magallanes.

Según relata en el escrito, el pasado lunes 4 de mayo, a las 9,30 horas, encontrándose en la sala 319 C, correspondiente al Servicio de Cirugía, mientras atendía a una paciente llegó la querellada, quien al percatarse que la mujer tenía sus aros pue-



En el Hospital Clínico ocurrieron los hechos denunciados por una estudiante de Medicina.

tos, se molestó y comenzó a insultarla, enrostrándole que "no sabes nada".

Seguidamente, y sin motivo

justificado, "procedió a darme un golpe de mano abierta muy fuerte en mi hombro izquierdo, quedándome paralizada e impresio-

nada ante su bestial e ilegítimo actuar en mi contra".

Incluso las demás personas, entre pacientes y otra interna,

que se encontraban dentro de la sala, también quedaron impresionadas y paralizadas ante el actual irracional de la querrelada.

Producto de lo anterior la víctima resultó con lesiones leves, según el Dato de Atención de Urgencia del Sar Juan Damianovic.

La querrela fue acogida a trámite y el tribunal la derivó a la Fiscalía para su investigación.

A través de su abogada, Rosa Apablaza Moraga, solicita al Ministerio Público que decrete algunas diligencias, como despachar una orden de investigar a la Policía de Investigaciones, "a fin de que se realicen todas las diligencias de investigación necesarias e indispensables para acreditar la existencia del delito materia de la querrela y la participación de la imputada y querrelada, en calidad de autora". **/LPA**

Foto: Aicov/LPA